



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

DICTAMEN DE ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, siendo las 16.35 horas, en el ámbito de la Secretaría de Concursos, sita en Av. Callao 289, 6º piso de esta ciudad, en el marco del Concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Posadas - Provincia de Misiones* (CONCURSO N° 196, MPD), habiendo el Jurado de Concurso suscripto (mediante su conformidad por medios electrónicos) el Dictamen de corrección, se procedió a develar las identidades de los postulantes en relación con sus exámenes escritos, por lo que en este acto, conforme lo dispone el art. 50 del “Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa de la Nación”, proceden a la determinación del siguiente orden de mérito resultante de las evaluaciones de los antecedentes y de las oposiciones celebradas, de lo que resulta: 1º SEVERIN, José Luis (DNI n° 28396192, Reg. N° 22) con treinta y dos puntos con treinta y cinco centésimos (32,35) en la evaluación de antecedentes y sesenta y nueve puntos (69) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO UN PUNTOS CON TREINTA Y CINCO CENTÉSIMOS (101,35); 2º RACAGNI, Marco Aurelio (DNI n° 20080227, Reg. N° 2) con cuarenta y dos puntos con noventa centésimos (42,9) en la evaluación de antecedentes y cincuenta y un puntos (51) en la oposición; se lo califica con un total de NOVENTA Y TRES PUNTOS CON NOVENTA CENTÉSIMOS (93,9); 3º RIBEIRO MIERES, Teresa Soledad (DNI n° 33012292, Reg. N° 26) con veinticinco puntos con cuarenta centésimos (25,4) en la evaluación de antecedentes y sesenta puntos (60) en la oposición; se lo califica con un total de OCHENTA Y CINCO PUNTOS CON CUARENTA CENTÉSIMOS (85,4); 4º QUIÑONES ALLENDE, Gabriela Inés de la Paz (DNI n° 31865775, Reg. N° 35) con treinta y un puntos con setenta centésimos (31,7) en la evaluación de antecedentes y cincuenta puntos (50) en la oposición; se lo califica con un total de OCHENTA Y UN PUNTOS CON SETENTA CENTÉSIMOS (81,7).-----

No siendo para más, se da por finalizado el acto y previa lectura, se remitió por correo electrónico la presente a los Dres./as. Julián H. Langevin, Florencia Plazas, Claudia Soledad Ibañez, Eduardo Peralta y Silvia Edith Martínez, a las casillas oportunamente informadas, quienes prestaron por ese medio su conformidad con la presente, por lo que este documento se tiene por firmado válidamente, en la ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de marzo de dos mil veinticuatro.